



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

086

ACTA NÚMERO 11-2023. En el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, siendo las ocho horas y treinta minutos del día viernes trece de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Alcaldía Municipal, se encuentran presentes las siguientes personas: Hugo Leonel Pérez Meléndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo "COMUDE" y en representación del Concejo Municipal los señores Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero; Mateo Armando Ramírez Marroquín, Síndico Segundo; Francisco Javier Arana Marroquin, Concejal Primero; José Manuel Guzmán Arana, Concejal Segundo; por tanto el señor Alvaro Eliú Figueroa Arana, en su calidad de Secretario del COMUDE, procede con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Coordinador del COMUDE, al dirigirse a los presentes emite un cordial saludo, dando a conocer el motivo de la presente sesión. Manifiesta que derivado del paro nacional promovido por la organización de los pueblos indígenas de los 48 Cantones del Departamento de Totonicapán, que han ocasionado, manifestaciones, bloqueos, en diferentes partes del país, así como disturbios, acciones que afectan la libre locomoción y la economía de los ciudadanos guatemaltecos, y en especial de los integrantes del COMUDE del municipio de Zaragoza, y en vías de procurar la seguridad integral de cada miembro del COMUDE propone suspender la **Sesión Ordinaria Número Diez dos mil veintitrés**, programada para celebrarse el día de miércoles 25 de octubre de 2023, a las catorce horas, por lo cual no se llevará a cabo la convocatoria de conformidad con la reglamentación respectiva. **SEGUNDO:** Por lo cual los representantes del Concejo Municipal, acreditados como miembros del COMUDE, enterados de lo expuesto y luego de escuchar la propuesta presentada por el Coordinador, y por considerarse que la situación en nuestro país es delicada y de fuerza mayor, por tal motivo, emiten su aprobación para la suspensión de dicha sesión, y como consecuencia de esta disposición, se ordena no celebrar dicha sesión, para resguardar la seguridad de todos los integrantes del COMUDE. **TERCERO:** La evidencia de los hechos suscitados, son del conocimiento público a nivel nacional e internacional, para lo cual se ordena subirse el contenido de la presente acta a las plataformas del COMUDE y DISCODE, como evidencia de lo dispuesto por las autoridades municipales. No habiendo más que hacer constar en la presente sesión finaliza cuarenta minutos después de su inicio, la que luego de ser leída en forma íntegra a los presentes, es aceptada, ratificada y firmada por todos para aprobación de su contenido. Doy fe

Hugo Leonel Pérez Meléndez
Alcalde Municipal
Coordinador

Francisco Javier Sánchez Suyúc
Síndico Primero

Mateo Armando Ramírez Marroquín
Síndico Segundo

Francisco Javier Arana Marroquin
Concejal Primero

José Manuel Guzmán Arana
Concejal 2

Alvaro Eliú Figueroa Arana
Secretario del COMUDE

